Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	30	JULIO	2024

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	JULIO	2024	al	30	JULIO	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-1531-2023**

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**JOSE WALTER MONCADA**	C.C. o NIT	4.322.864
Dirección	Carrera 1 con calle 6- mirador del bosque -villamaria	Ciudad	MANIZALES
Celular	310 5150926	Dirección de correo electrónico	jmoncada@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 230-280-91561-2	Banco POPULAR
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	1	junio	2023

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	19	y		Fecha de terminación	31	diciembre	2024

Valor total del contrato	**$ 98.667.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.473.000,00**
Lugar de ejecución	MANIZALES		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Vigencia 2023 - SIIF No 61623 del 03-02-2023	Registro Presupuestal	

Tipo de seguimiento	SUPERVISIÓN	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN
Nombre del supervisor o interventor	GUSTAVO ALFONSO CEBALLOS LÓPEZ	C.C. o NIT	
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	gceballos@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☐ N/A ☑	Fecha de expedición	29	mayo	2023	Fecha de aprobación	1	junio	2023

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza 42-44-10-11-47-770

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	29	mayo	2023	Hasta	30	abril	2025	$ 9.866.700,00
Calidad del servicio	Desde	29	mayo	2023	Hasta	31	diciembre	2026	$ 19.733.400,00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A ☑	**Adiciones**	Si	N/A ☑
Prórroga No. 1 hasta (DÍA / MES / AA)			Valor adición No. 1	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 2 hasta (DÍA / MES / AA)			Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 3 hasta (DÍA / MES / AA)			Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	
Reducción de valor	Si	N/A ☑	Valor reducción	Valor total con reducción	

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **JOSE WALTER MONCADA** con número de C.C. o NIT 4.322.864 en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Julio

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$260.00,oo
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 332.800,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.900,00
Total de aportes pagados	**$ 603.700,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si	No ☑

¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **GUSTAVO ALFONSO CEBALLOS LOPEZ** con número de C.C. o NIT **75.081.914** , en mi calidad de **P.A.G** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **JOSE WALTER MONCADA**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
Pagos	1º. Pago	junio	30	$ 5.193.000,00
	2° Pago	julio	30	$ 5.193.000,00
	3º Pago	agosto	30	$ 5.193.000,00
	4° Pago	septiembre	30	$ 5.193.000,00
	5° Pago	octubre	30	$ 5.193.000,00
	6° Pago	Noviembre	30	$ 5.193.000,00
	7° Pago	Diciembre	30	$ 5.193.000,00
	8° Pago	Enero	30	$ 5.193.000,00
	9° Pago	Febrero	30	$ 5.193.000,00
	10° Pago	Marzo	30	$ 5.193.000,00
	11° Pago	Abril	30	$ 5.193.000,00
	12° Pago	Mayo	30	$ 5.193.000,00
	13ª Pago	Junio	30	$ 5.473.000,00
	14° Pago	Julio	30	$ 5.473.000,00
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			
	Saldo			

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-1531-2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública, en materia penal.	cumplí con la prestación del servicio de manera personal, asistiendo a audiencias y brindando asesoría a usuarios de Manera telefónica y presencial en algunos casos. Este mes no asumí procesos		
	6.2.2.Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, Ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se cumplió con esta obligación, toda vez que estuve presente en las audiencias programadas por los despachos Judiciales del circuito de Chinchiná otorgando asesorías previas y posteriores a las audiencias, a todos los usuarios que tengo a mi cargo, velando siempre por el cumplimiento del debido proceso y el respeto a los derechos de mis representados.		
	6.2.3. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	AUDIENCIAS JUNIO 2024 - Junio 3: Lectura de sentencia de Nicolas Orozco Salazar, por porte ilegal de armas, con el Juzgado 2pcto Chinchiná. - Junio 4: Lectura de sentencia de Nicolas Orozco Salazar, por tráfico de estupefacientes, con el Juzgado 2pcto Chinchiná. - Junio 6: Lectura de sentencia de Brahían Rodolfo Ramones, por actos sexuales abusivos, con el Juzgado 2pcto Chinchiná. - Junio 6: Sentido del fallo de Juan Sebastián Hincapié, por homicidio, con el Juzgado 2pcto Chinchiná. - Junio 11: Celebración de preacuerdo de Jhon Jairo Duque, Jesús Antonio Aguirre, Didier Fernando Villa, Héctor Marina Guancha y Elkin Fabián Betancur, por concierto para delinquir/Hurto Calificado, con el		

		Juzgado 2pcto Chinchina. - Junio 12: Juicio Oral de Kristhian Fernando Sabogal, por porte ilegal de armas, con el Juzgado 2pcto Chinchiná. - Junio 13: Juicio Oral de Juan David Gómez Vidal, por violencia contra servidor público, con el Juzgado 2pcto Chinchiná. - Junio 13: Audiencia Concentrada de Alejandro Orozco Gutiérrez, por abuso de condiciones de inferioridad, con el Juzgado 2pcto Chinchiná. - Junio 17: Formulación de acusación de José Alexander de la Roche Mejía, por homicidio con el Juzgado 2pcto Chinchiná. - Junio 18: Lectura de sentencia de Jorge Arley Bulla, por homicidio, con el Juzgado 2pcto Chinchiná.			
	6.2.4. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y Optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se analizaron las estrategias jurídicas en cada uno de los casos que tengo a mi cargo, dando aplicación a las mismas, con previa socialización de las mismas al Usuario.			
	6.2.5. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Tuve diálogos de manera telefónica y por teleconferencia con los distintos Usuarios que lo solicitaban y con los que vi la necesidad de tener una conversación.			
	6. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Asistí a las barras académicas programadas por la Regional de la Defensoría del Pueblo, dando cumplimiento a lo acordado en el contrato de prestación de servicios profesionales, acordado con la misma entidad.			
	7. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	A través de estudio de jurisprudencia y leyes de manera personal y gracias a las barras académicas brindadas por la Regional, he podido mantenerme actualizado en materias de Derecho.			
	8. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	Se dio cumplimiento a los lineamientos que la Defensoría del Pueblo instruyó Permanentemente.			
	9. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se dejó constancia de la comunicación con los usuarios para brindar asesoría, principalmente vía telefónica, dadas las directrices de aislamiento preventivo emitidas por el Ministerio de Salud, para hacer frente a la emergencia sanitaria Ocasionada por el virus del covid-19.			
	10. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	De acuerdo a la experiencia he analizado oportunamente cuando debo interponer un recuerdo y cuando no, logrando así la adecuada defensa de los derechos de los Usuarios que tengo a mi cargo.			
	11. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana	De acuerdo a lo pactado en el contrato de prestación de Servicios, no debo cumplir con turnos de disponibilidad, debido a que actúo ante los Juzgados Penales del Circuito de Chinchiná en etapa de Juzgamiento.			

	12. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	No Aplica.		
	13. Guardar reserva en los casos de ley.	Se guardó la debida reserva en cada uno de los procesos.		

OBSERVACIONES

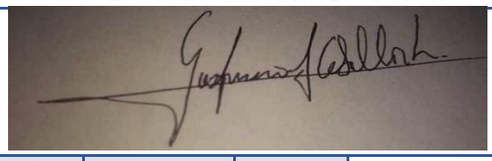
FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
30	Julio	2024

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
30	Julio	2024